



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

I.E.S. Avempace – código: 50009348
C/ Islas Canarias, 5
50015 – ZARAGOZA
Telf.: 976 5186 66 - Fax: 976 73 01 69
Web: www.avempace.com
C. e.: dlengua@avempace.com



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Aula de Español para alumnos inmigrantes

Curso 2012-2013

Prof. José Antonio García Fernández

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 3 |
| Principios pedagógicos, metodológicos y organizativos | 6 |
| Objetivos..... | 7 |
| Descriptores de los niveles A1, A2 y B1 | 10 |
| Criterios de organización y agrupamiento de alumnos | 14 |
| Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado..... | 15 |
| Materiales y recursos | 15 |
| Criterios de reincorporación de los alumnos al grupo de referencia | 16 |
| Concreción de las medidas específicas de atención a este alumnado en el PAT | 16 |
| | |
| ANEXO 1.- Modelo de informe para las familias..... | 18 |
| ANEXO 2.- Modelo de informe de evaluación..... | 20 |
| ANEXO 3.- Normas de organización y funcionamiento del Aula de Español | 23 |
| 1. Franja horaria preferente y Aula preferente | 24 |
| 2. Selección de alumnado | 24 |
| 3. Principio de reversibilidad. Permanencia máxima en el Aula..... | 25 |
| 4. Niveles de referencia | 25 |
| 5. Principio de no interferencia | 26 |
| 6. Principio de coordinación docente | 26 |
| 7. Evaluación de los alumnos del programa de Español para Extranjeros | 27 |
| 8. Principios de respuesta educativa y de individualización de la enseñanza | 27 |

Introducción

El programa “**Aula de Español para alumnado inmigrante**” se implantó por vez primera en el IES *Avempace* en el curso 2006-2007, al amparo del artículo 26 de la LOCE, que dice que “la escolarización de aquel alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español se realice atendiendo a las circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos”. No se trata, por tanto, de organizar un curso paralelo a los grupos ordinarios, sino convergente con estos y a la vez personalizado para dar respuesta a las necesidades educativas de estos alumnos.

El profesor responsable del programa fue, en los cursos 2006-2007 y 2007-2008 D. **Antonio Muñoz** y, desde el curso 2008-2009, tras la jubilación del anterior, el profesor que suscribe, **José Antonio García Fernández**. La tarea principal de los primeros cursos fue la de consolidar el Aula de Español, el proceso de selección de alumnos, los modos de actuar... El centro cuenta ahora con un **Aula específica**, bien dotada con cañón de vídeo, ordenador, biblioteca de aula, etc. En ese sentido el apoyo del **Equipo Directivo** y de la **Trabajadora Social** del centro, que ejerce como **Tutora de Acogida**, ha sido decisivo y permite actualmente ofrecer una atención adecuada a los alumnos que participan en el programa.

Una tarea importante es la de localizar a los alumnos con dificultades de aprendizaje por insuficiente conocimiento de la lengua española. En el **curso 2008-2009**, pasaron por el Aula un total de **15 alumnos**, si bien algunos se dieron de baja durante el curso por distintas razones. En los **cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012**, las cifras fueron similares a las del curso anteriormente citado. Para el nuevo curso, **2012-2013**, el número de alumnos seleccionados deberá **superar el de 6** y establecerse en torno a los **10-15 alumnos**. No quiere esto decir que ese sea el número de alumnos inmigrantes de lengua no española que asisten al centro¹, sino el de aquellos que, por su reciente incorporación al sistema educativo de nuestro país y por sus

¹ En nuestro centro, el curso pasado hubo **más de 60 alumnos inmigrantes** (algunos de ellos hispanoamericanos, es decir, en principio sin problemas lingüísticos, aunque no por ello sin problemas de adaptación al nuevo marco escolar) y en este curso es previsible un número similar.

especiales características, necesitan el apoyo del programa de **Español Lengua Extranjera**.

Las primeras destrezas lingüísticas (saludos, números, alfabeto, fórmulas de presentación, representación escrita de frases elementales...) se adquieren mayormente por **asimilación**, más que por **aprendizaje**, y eso hace que los muchachos participantes en nuestro programa conozcan siquiera mínimamente la lengua de acogida o adquieran ese nivel al poco de empezar sus estudios en el centro. Sin embargo, los siguientes pasos de **consolidación** lingüística son más difíciles, pues atañen a necesidades no tan vitales como las señaladas y pueden generar mayor desinterés, una vez superado el obstáculo inicial de comunicarse básicamente con sus iguales. Los alumnos no son conscientes del largo trecho que aún los separa de sus compañeros nativos de cara a conseguir los objetivos curriculares de las áreas, y eso determinará después en cierta forma su **fracaso escolar**.

Los alumnos seleccionados estarán todos juntos en el Aula, pero entre ellos habrá **heterogeneidad**: un subgrupo de **principiantes**, aunque no partan del cero absoluto, más o menos un **nivel A1** del marco común europeo, y un subgrupo más **avanzado**, de un **nivel A2** o incluso cercano a un **nivel B1** (en ese momento deberían incorporarse al aula normal), que aún tendrá serias carencias de cara a alcanzar el título de secundaria y en clara desventaja respecto de sus compañeros nativos. En este segundo subgrupo habrá personas con cierta **capacidad de comunicación**, aunque con escasez de vocabulario y sintaxis, que comete continuas incorrecciones y tiene una adquisición lingüística precaria y apresurada, más para salir del paso que profunda. También podrá haber algunos alumnos hispanoamericanos con cierto retraso escolar y dificultades de adaptación al nuevo marco escolar español, aunque naturalmente competentes para la comunicación oral en castellano.

Respecto de los niveles del **marco común europeo**, quisiéramos hacer alguna puntualización: es cierto que el aprendizaje de lenguas insiste mucho hoy día en el **enfoque comunicativo**, en la detección de capacidades comunicativas y en las destrezas para desenvolverse en situaciones de vida. Pero en la escuela, para tener éxito, debido a su gran tradición textualista y gramaticalista, sigue siendo fundamental el dominio del

texto, de la escritura, de la lectura comprensiva. Esta observación tiene repercusiones en la metodología que se va a utilizar, que no puede ser estrictamente comunicativa-oral. Debemos incluir cuestiones relativas a la cultura, la historia, las tradiciones y costumbres, la geografía, el vocabulario matemático, científico, y ejercicios de escritura, resumen, redacción, así como cuando sea necesario, cuestiones de técnicas de estudio, organización escolar, planificación del tiempo libre... Y por supuesto, debemos insistir en aspectos "duros", muchas veces también detestados por los alumnos nativos, y que obviamente resultan difíciles a los extranjeros de lengua no española: la ortografía, la puntuación, las técnicas de expresión escrita, las tipologías textuales...

La labor de nuestra Aula es, pues, la de compensar las desigualdades de partida eliminando en la medida de lo posible los déficit de nuestros alumnos. Intentaremos **motivar** a los alumnos hacia el aprendizaje lingüístico, haciendo que comprendan que la lengua es la vía de **integración** en el país de acogida, el instrumento que les permitirá acceder al trabajo, a las relaciones sociales, contactar con la administración, resolver necesidades cotidianas... La lengua es el vínculo para la **inserción**, no debe ser sentida como una imposición del país que acoge, sino como un elemento de integración y de **progreso social**, como un elemento esperanzador de las expectativas de **mejora** del alumno y de su entorno familiar.

El aprendizaje de la lengua debe consistir, entonces, en la apropiación progresiva de un instrumento de comunicación útil y cercano a la realidad del alumno y adaptado a múltiples contextos. Va mucho más allá del aprendizaje de técnicas gramaticales y sintácticas (que son necesarias, pero no suficientes). Incluye la apropiación de cierto número de hábitos y códigos verbales y no verbales: a quién podemos tutear y a quién tratar de usted, levantar el dedo para hablar y esperar turno, no interrumpir al que no está hablando, no meterse el dedo en la nariz, no eructar ni escupir, qué podemos decir en público y qué no... Incluye también la contextualización del alumno en el ámbito escolar, con sus peculiares tradiciones y modos de hacer. El alumno extranjero deberá aprender, si es que no sabe, a gestionar eficazmente su tiempo escolar, la agenda escolar, los modos de relación con sus iguales, las costumbres del país de acogida y de su sistema educativo, etc. No hay que olvidar que las situaciones académicas de los

alumnos del Aula de español son muy variadas: quienes no han sido apenas escolarizados, quienes ignoran la lengua pero no el modo organizativo de la escuela.

Es nuestra tarea ayudar a nuestros alumnos a conseguir la competencia lingüística y comunicativa que les permita desarrollar su proceso educativo e integrarse en la sociedad que les acoge. El proceso de adquisición lingüística forma parte de un proceso más amplio, que es el desarrollo evolutivo y de maduración intelectual de los alumnos. Nuestra tarea se vuelve, así, exigente y, a la vez, apasionante.

Principios pedagógicos, metodológicos y organizativos

El **Aula de Español** es una medida de **atención a la diversidad**. Su metodología se basa en el **aprendizaje significativo** y **cooperativo** de los alumnos. El aprendizaje del español se realiza en **pequeño grupo**, en un **Aula específica**, durante **10 horas** a la semana, de las 30 de que consta el horario lectivo de los alumnos, distribuidas **de lunes a viernes**, en bloques de **2 horas (3ª y 4ª horas)**.

El programa se concibe como **inmersión lingüística** y **refuerzo educativo** (de las áreas instrumentales, del vocabulario y procedimientos de otras áreas, de hábitos escolares, planificación de tiempos, etc.). Tiene también la vertiente de programa de **acogida e inclusión social**, así como de programa para la **educación intercultural**. Su objetivo es **socializar** e **integrar** a los alumnos, **motivarlos** hacia el aprendizaje en general y el **aprendizaje lingüístico** de manera especial, hacer que entiendan que la lengua de acogida es su vínculo principal con el contexto próximo, minimizar el choque cultural. Se procura desarrollar las **cinco destrezas básicas**: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, interacción. Se trabaja el **vocabulario básico** de las diferentes asignaturas de la ESO. Se inicia a los alumnos en las **técnicas cognitivas básicas**: resumen, subrayado, definición, cuadro sinóptico, planificación del tiempo (uso de la agenda)... Se les muestran los valores cívicos del país de acogida y se les hace reflexionar sobre ellos, sobre si suponen una coincidencia o un choque con los valores de otras culturas; sobre la importancia de la convivencia, la tolerancia, el consenso para vivir en paz.

El ideal es la **personalización** o **individualización** de la enseñanza, que el alumno establezca su propio **ritmo de aprendizaje**, el **activismo** o participación del alumno (la **práctica** constante). Se trabaja tanto la **lengua oral** como la **escrita** y también cuestiones de **cultura** y **sociedad**, normas, valores, tradiciones, historia... Es decir, la **educación en valores** como la cultura del esfuerzo, el respeto y la convivencia intercultural, el trabajo en equipo, la integración...

Objetivos

Enumeramos aquí **objetivos máximos**, que se pretende que los alumnos obtengan de manera **progresiva**. La consecución de los objetivos determinará que los alumnos pasen de un grupo a otro y que establezcamos si deben acudir al **Aula de Español 10 horas semanales** o **menos**, incluso si deben incorporarse al **aula normal**. La evaluación es **personalizada** y se adapta a cada alumno. No es cuantitativa, sino **cualitativa** (por medio de **informe de progreso** del alumno).

Es evidente que si se incorporan al Aula alumnos procedentes de culturas totalmente alejadas del castellano, los objetivos tendrán que ser más modestos, empezando quizá por familiarizarlos con el alfabeto romano, que sepan escribirlo, que sepan leer las palabras en español aunque no las entiendan, etc. Sin embargo, con alumnos de lengua materna española o románica (portugués, francés, rumano...), los objetivos que nos planteamos pueden ser más ambiciosos. Lo mismo ocurre cuando trabajamos con alumnos sin apenas escolarización anterior (del África subsahariana, por ejemplo), que son neolectores o cuasi ágrafos. Los objetivos que nos planteamos con esos alumnos son más humildes que cuando trabajamos con jóvenes que ya han sido escolarizados en sus países de origen, aunque no sepan el español (por ejemplo, los alumnos chinos tienen dificultades para aprender a hablar y escribir, pero son muy disciplinados ante las tareas escolares).

Se considerará que el alumno inmigrante está capacitado para seguir la enseñanza ordinaria en castellano cuando sea capaz de:

- Reproducir con fidelidad los fonemas del castellano y entonar las frases adecuadamente.
- Utilizar las fórmulas de saludo y despedida, presentación, orden, excusarse, solicitar información, pedir algo, contestar a lo preguntado...
- Elaborar pequeñas exposiciones orales (breves narraciones de hechos, descripciones, expresión de experiencias y deseos, formulación de opiniones e hipótesis...)
- Participar sin preparación previa y con espontaneidad en conversaciones sobre temas cotidianos.
- Emplear el vocabulario básico del entorno escolar, así como el vocabulario de la cultura y la ciencia requerido en las distintas áreas del currículo y por los medios de comunicación que nos rodean.
- Redactar con corrección pequeños textos sobre temas familiares o de estudio.
- Ser capaz de seguir/realizar una argumentación sobre algún tema conocido.
- Expresar sus opiniones indicando claramente el punto de vista personal.
- Conocer la ortografía castellana con sus irregularidades y excepciones, colocando tildes, manejando signos de puntuación...
- Reconocer las categorías gramaticales o partes de la oración y analizarlas en un nivel básico (distinguiendo oraciones simples y compuestas).
- Conocer la morfología verbal (verbos regulares e irregulares).

- Reconocer y utilizar expresiones y frases hechas, coletillas humorísticas, juegos de palabras, refranes y dichos usuales.
- Diferenciar ideas principales y secundarias en los textos.
- Realizar esquemas, resúmenes...
- Captar ironías y dobles sentidos, intenciones, humor, parodia en los textos.
- Consultar diversas fuentes de documentación.
- Leer con velocidad, entonación y pronunciación adecuada.
- Escribir textos claros, notas, mensajes, descripciones, reseñas... enlazando bien sus partes, diferenciando lo principal de lo secundario...
- Conocer básicamente la geografía de nuestro país y de la Unión Europea.
- Conocer mínimamente los principales acontecimientos de la historia de España y de Aragón y a las principales figuras de la cultura hispánica.
- Conocer las instituciones y servicios del país y de la comunidad y el municipio.
- Conocer las costumbres y tradiciones culturales y folclóricas del país de acogida, estableciendo paralelismos y diferencias con el país de origen.

Estas habilidades coinciden más o menos con la consolidación de lo que en el marco común europeo se denomina como **nivel B1**. Es en ese momento en que el alumno extranjero ha alcanzado los **objetivos máximos** establecidos para el **programa de inmersión lingüística** cuando puede reintegrarse al currículo normal abandonando el **Aula de Español**.

De todas formas, como hay alumnos cuyo nivel es inferior al **B1**, equiparable a los niveles **A1** y **A2**, incluiremos a continuación unos...

Descriptores de los niveles A1, A2 y B1

Descriptores generales

A1. Es capaz de...

-Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente y frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.

-Presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

-Relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

A2. Es capaz de...

-Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)

-Comunicarse para llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.

-Describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

B1. Es capaz de...

-Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

-Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

-Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

-Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Descriptores de comprensión escrita

A1. Es capaz de...

-Es capaz de comprender textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, y volviendo a leer cuando lo necesita.

A2. Es capaz de...

-Comprende textos breves y sencillos que contienen vocabulario muy frecuente, incluyendo una buena parte de términos de vocabulario compartidos a nivel internacional.

-Comprende textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos si contienen vocabulario muy frecuente y cotidiano, o relacionado con el trabajo.

B1. Es capaz de...

-Lee textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.

Descriptor de expresión escrita

A1. Es capaz de...

-Escribe frases y oraciones sencillas y aisladas.

A2. Es capaz de...

-Escribe una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores sencillos tales como "y", "pero" y "porque".

B1. Es capaz de...

-Escribe textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.

Descriptores de comprensión oral

A1. Es capaz de...

-Comprende discursos que sean muy lentos, que estén articulados con cuidado y con las suficientes pausas para asimilar el significado.

A2. Es capaz de...

-Comprende frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo) siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.

-Comprende lo suficiente como para poder enfrentarse a necesidades concretas siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.

B1. Es capaz de...

-Comprende las principales ideas de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo breves narraciones.

-Comprende información concreta relativa a temas cotidianos o al trabajo e identifica tanto el mensaje general como los detalles específicos siempre que el discurso este articulado con claridad y con un acento normal.

Descriptores de expresión oral

A1. Es capaz de...

-Puede expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares

A2. Es capaz de...

-Sabe hacer una descripción o presentación sencilla de personas, condiciones de vida o trabajo, actividades diarias, cosas que le gustan o no le gustan, en una breve lista de frases y oraciones sencillas.

B1. Es capaz de...

-Puede llevar a cabo con razonable fluidez una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal de elementos.

Criterios de organización y agrupamiento de alumnos

En cuanto a los **criterios de organización y agrupamiento de alumnos**, como hemos dicho antes hay dos niveles básicos, **principiante** y **avanzado**, aunque están juntos en el aula y se intenta dar respuesta diferenciada a cada grupo, si bien en ocasiones hacen las mismas actividades. Dado que el número de alumnos extranjeros con necesidades de escolarización en el Aula de Inmersión Lingüística en nuestro centro no es demasiado elevado, se ha creado una única aula con un único profesor (en otros institutos, el número de escolarizaciones ha permitido crear varias aulas de español, por niveles).

En casos concretos cabe la posibilidad de pedir la escolarización de alumnos para **10 horas, 8, 6, 4 ó 2 horas semanales**, dependiendo de su nivel.

Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado

- Se tendrá en cuenta la **participación activa** de los alumnos en las actividades del aula, su **asistencia** regular a las clases, que traigan el **material** y hagan las **tareas**, que manifiesten voluntad de **mejora e integración**.
- Se valorará la obtención de los **objetivos** señalados en apartados anteriores, el **progreso** de cada alumno.
- La **evaluación individual** será **continua y procesual**, más que de resultados, **cualitativa** (con **informe de progreso**) y no cuantitativa.

Materiales y recursos

Como **materiales y recursos**, se empleará la **maleta viajera** facilitada por el CAREI, el **libro de texto** de editorial Anaya *Español segunda lengua* y su correspondiente **cuaderno de ejercicios**, **materiales audiovisuales e informáticos**, **diccionarios bilingües**, **material iconográfico**, **fichas y fotocopias**, **gramáticas** y otros **manuales de consulta**, **atlas**, **juegos**, **libros de texto** de varias asignaturas, **cedés musicales**, **vídeos**, **películas**...

En concreto, además del libro de texto, son interesantes materiales como los cuadernillos *Palabras en juego*, *La gramática da juego I y II*...

En el Aula hay **ordenadores** con acceso a **Internet** y **cañón de vídeo**, se usan los ejercicios del **programa AVE** del **Instituto Cervantes**, se consulta la web del **CAREI**, los recursos informáticos para el aprendizaje del español...

Criterios de reincorporación de los alumnos al grupo de referencia

La **finalidad** del Aula es conseguir la **reincorporación** lo más rápida posible de los alumnos inmigrantes a sus grupos de referencia en condiciones de igualdad con sus compañeros nativos.

Debe considerarse el grado de **competencia inicial** de cada alumno, la proximidad de la lengua y cultura de origen con el castellano. Esto puede determinar el que un alumno **permanezca** en el **Aula de Español** hasta final de curso o que **reincorpore** al **aula normal** mediado el curso escolar. En cada caso habrá que dictaminar basándonos en las producciones orales y escritas del alumno, su trabajo, sus ganas de volver al grupo de referencia... Las opiniones de los **profesores** de las distintas materias impartidas al alumno, así como la de **jefatura de estudios, tutora de acogida** y **departamento de Orientación** será capital en este aspecto y debe ser tenida en cuenta.

Concreción de las medidas específicas de atención a este alumnado en el Plan de Acción Tutorial

- El **profesor** de Inmersión Lingüística es también **tutor** de los alumnos inmigrantes.
- Es imprescindible la coordinación del **profesor-tutor** con la **tutora de acogida-trabajadora social** del centro.
- También con los **tutores de aula**.
- Es también imprescindible el intercambio con los **profesores de otras materias** para conocer el material que se imparte y poder apoyar en el Aula de Español la adquisición del vocabulario y conceptos básicos de cada una.

- Se necesita igualmente la coordinación con el **Departamento de Orientación** y con el **equipo directivo**, especialmente con la **jefatura de estudios**.
- También es importante el contacto con los responsables de **programas especiales** del centro (diversificación, UIEE, compensatoria, PAB, PROA, biblioteca...).
- Fundamental será la coordinación con el **CAREI**, así como la asistencia a cursillos y reuniones que este órgano convoque para la formación de profesores de **Español Lengua Extranjera (ELE)**.
- En algunos casos será necesario el contacto continuado con las **familias** o los **servicios sociales**.

ANEXO 1.- Modelo de informe para las familias



DPTO. LENGUA Y LITERATURA. AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

INFORME PARA LA FAMILIA -1-

Fecha de emisión: lunes, 18 de diciembre de 2012

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

Nombre y apellidos:

País de origen:

Lengua materna:

DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN EL AULA DE ESPAÑOL

Horario de Español: 9 h. semanales

El español le resulta: difícil.

Fecha inicio inmersión EL2: sSp. 12

Fecha fin inmersión EL2: Jun. 13

El alumno _____ ha mejorado en clase de Español durante el curso.

ESCUCHAR (COMPRESIÓN ORAL)

Bien, comprende lo que se le dice

HABLAR (EXPRESIÓN ORAL)

Con ciertas dificultades

CONVERSAR, INTERACTUAR

Bien

LEER (COMPRESIÓN ESCRITA)

Con dificultad

ESCRIBIR (EXPRESIÓN ESCRITA)

Debe mejorar

TAREAS Y TRABAJOS ESCOLARES, ACTITUD EN CLASE

Debe esforzarse más, se distrae con facilidad. No se deja guiar fácilmente.

Firmado:

El profesor de Inmersión Lingüística

(Recórtese por la línea de puntos y devuélvase firmado al centro)

INFORME DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

ALUMNO:

OBSERVACIONES DE LOS PADRES / TUTORES

FIRMA DE LOS PADRES

Fdo.: _____

ANEXO 2.- Modelo de informe de evaluación.

AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

INFORME DE EVALUACIÓN -1-

Fecha de emisión: Zaragoza , __ de ____ de 2012

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____
Lugar de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
Lengua materna: _____ Otras lenguas: _____
Centro de procedencia: _____

DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN EL CENTRO

Curso: 2011-2012 Evaluación: _^a Grupo: ____ Tutor/a: _____
Fecha de alta en el centro: _____
Profesor/a de Lengua: --- Prof. de refuerzo Lengua: ---

DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN EL AULA DE ESPAÑOL

Horario de Español: 9 h. semanales
Fecha inicio inmersión EL2: _____ Fecha fin inmersión EL2: Jun. 12
El español le resulta: _____.

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

| COMPETENCIA | ADQUIRIDO | NO ADQUIRIDO | EN PROCESO | NO EVALUADO |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Lingüística | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Matemática | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con el medio | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Digital | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Cultural y artística | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Social y ciudadana | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Aprender a aprender | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Autonomía e iniciativa pers. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES ACADÉMICAS DETALLADAS

- **Comentario inicial. Nivel de competencia lingüística inicial (expresión y comprensión oral y escrita). -**
- **Hábitos escolares.-**
- **Cálculo y razonamiento.-**
- **Habilidades sociales, interacción.-**
- **Ritmo de aprendizaje, problemas detectados.-**

PAUTAS DE INTERVENCIÓN. PROPUESTAS DEL PROFESOR DEL AULA DE INMERSIÓN

| |
|---|
| <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |
|---|

Firmado:

**José Antonio García Fernández,
Profesor de Inmersión Lingüística**

NOTA: En Español, la Lengua se trabaja en los niveles A1 y A2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para las demás áreas (Sociales, Matemáticas, Naturales, Música...) se toma como referencia el nivel de 1º de la ESO, sobre todo aspectos de **vocabulario básico** de cada disciplina.

ANEXO 3.- Normas de organización y funcionamiento del Aula de Español

AULA DE ESPAÑOL – Normas de organización y funcionamiento

Índice del documento

| | |
|---|----|
| 1. Franja horaria preferente y Aula preferente | 24 |
| 2. Selección de alumnado | 24 |
| 3. Principio de reversibilidad. Permanencia máxima en el Aula..... | 25 |
| 4. Niveles de referencia | 25 |
| 5. Principio de no interferencia | 26 |
| 6. Principio de coordinación docente | 26 |
| 7. Evaluación de los alumnos del programa de Español para Extranjeros | 27 |
| 8. Principios de respuesta educativa y de individualización de la enseñanza | 27 |

ooo OOO ooo

1. Franja horaria preferente y Aula preferente

El **horario** preferente del **Aula de Español** será de **3^a a 4^a hora** todos los días, de **lunes a viernes**.

Se busca una franja horaria **homogénea** que permita a los extranjeros saber con facilidad cuándo tienen Español. Asimismo, se impartirán las clases de Español siempre en el mismo lugar, el **Aula de Español**, por iguales motivos: facilitar la vida escolar de los alumnos extranjeros

El horario del profesor de Inmersión Lingüística se adaptará, en la medida de las posibilidades del centro, a esta franja horaria.

La **tutoría** es el **martes**, a 4^a hora. (Por no interferir en las actividades docentes normales de los alumnos, se realizará solo cuando sea necesario indicándose todo ello con antelación a alumnos y profesores).

2. Selección de alumnado

El **profesor de Inmersión**, de acuerdo con la **tutora de Acogida** del centro, informada la **jefatura de estudios** y la **dirección** del centro, hará una primera selección de alumnos entre el alumnado de nacionalidad extranjera matriculado en el centro. La selección puede tener en cuenta distintos aspectos como:

- desconocimiento de la lengua de acogida (español)
- dificultades de aprendizaje o adaptación al entorno escolar

En la **evaluación cero (octubre)** y a lo largo del curso, los equipos docentes podrán decidir la **incorporación al Aula de Español** o al **grupo de referencia** de cuantos alumnos estimen oportuno, en función de las disponibilidades que existan en cada momento.

El profesor de Inmersión, en función de la situación académica de cada alumno del Aula, propondrá un **horario personalizado (máximo: 9 horas semanales + 1 hora de tutoría, mínimo: 4 horas semanales + 1 hora de tutoría)** y unas **actividades de aprendizaje adaptadas y asequibles**.

3. Principio de reversibilidad. Permanencia máxima en el Aula

En principio, el Aula de Español tiene una **finalidad de acogimiento** de alumnos. Intenta facilitarles los mínimos conocimientos imprescindibles, procedimientos y actitudes para un desenvolvimiento aceptable en la comunidad educativa que acoge.

El **propósito** último de cuanto se hace en el Aula es poner al alumno en condiciones idóneas para incorporarse al grupo de referencia. No se trata, pues, de eternizar su presencia en el Aula con un currículo diversificado e individualizado, sino de reincorporarlos a la normalidad curricular.

En cada caso se atenderá al historial del alumno y se estudiará la conveniencia de que permanezca en el Aula o se reintegre al grupo de referencia.

En principio, la estancia máxima deseable de los alumnos es de **un curso escolar**. En cada curso, se comienza desde un “**nivel cero**” (abecedario, fórmulas de saludo, vocabulario básico, estructuras sintácticas simples...). Se estudiarán los casos que aconsejen una distinta actuación y se propondrá una **propuesta motivada de incorporación al programa de Inmersión Lingüística** para más de un curso si procede.

4. Niveles de referencia

En consonancia con lo afirmado en el punto anterior, los niveles de referencia con que se trabaja en el Aula de Español son los siguientes:

- **Inmersión lingüística en español:** niveles **A1** y **A2** del **Marco Europeo de Referencia** (cuando los alumnos alcanzan el nivel B1 salen del Aula).
- **Resto de las materias académicas:** 1º de la ESO.

En el **primer trimestre** del curso se trabajará especialmente en cuestiones de **inmersión lingüística** (si bien al adquirir vocabulario, los alumnos trabajan prácticamente todas las áreas).

En el **segundo y tercer trimestre**, se avanzará en **vocabulario de distintas disciplinas** y niveles elementales de resolución de problemas (C. Sociales, C. Naturales, Matemáticas, Música...).

5. Principio de no interferencia

Dado que el objetivo del Aula es reincorporar al alumno al grupo normal y al currículo general, el horario del Aula entorpecerá lo menos posible la marcha de las asignaturas. El profesor de Inmersión planteará **horarios individualizados** para cada alumno del **Aula de Español** con el criterio de **que no pierdan más de una hora a la semana de cada área**. El profesor de Inmersión actuará conjuntamente con los profesores implicados. Así por ejemplo, cuando los alumnos tengan **exámenes** o **actividades** que impiden su asistencia al Aula de Español se arbitrarán las medidas necesarias para que puedan atender a dichos compromisos.

6. Principio de coordinación docente

En consonancia con lo dicho anteriormente, el éxito del programa de Inmersión tiene mucho que ver con un **trasvase** continuo de **información** entre el **profesor de Inmersión** y los **profesores de los grupos de referencia**. La **coordinación** es fundamental tanto en los momentos de entrada y salida de los alumnos en el programa, como en el tiempo que dure la escolarización en el Aula. Es importante también el intercambio de materiales didácticos, la planificación de tiempos escolares, realización de actividades conjuntas...

El programa no puede salir adelante, por último, sin el apoyo de:

- Equipo directivo
- Trabajadora social y
- Departamentos didácticos

(El profesor de Inmersión hace constar aquí su agradecimiento a todos los citados por su aliento y comprensión).

(Los alumnos de Español proceden principalmente de 1º y 2º de la ESO. Sería importante que en las programaciones didácticas de las áreas, se abriese un apartado en donde se contemplase la posibilidad de hacer **adaptaciones curriculares** a los alumnos extranjeros con insuficiente conocimiento del idioma español, que se hiciesen constar **criterios de evaluación** adaptados a sus posibilidades reales de progreso).

7. Evaluación de los alumnos del programa de Español para Extranjeros

El profesor de Inmersión realizará cada evaluación un **informe de evaluación cualitativa** (no cuantitativa) de los alumnos y redactará también un **informe** para las **familias**. Se ocupará del contacto con alumnos, padres, profesores e instituciones implicados desde el punto de vista de la **intervención educativa** para mejorar los resultados y rendimientos.

Sería interesante que, desde los departamentos didácticos, se establecieran **criterios de evaluación adaptados** a las posibilidades de los alumnos y se tuvieran en cuenta sus **procesos de mejora**, además de sus resultados. Es decir, los departamentos deberían considerar la posibilidad de evaluar a los alumnos extranjeros que participan en el programa de Inmersión desde una **perspectiva cualitativa**, atendiendo a los progresos de los alumnos en el dominio de la lengua de acogida tanto en el uso general como en el específico de cada área (terminologías sectoriales).

8. Principios de respuesta educativa y de individualización de la enseñanza

El **Aula de Español**, en su doble vertiente de **Acogida-Inclusión** e **Inmersión Lingüística-Interculturalidad**, es una medida más de **atención a la diversidad** de las muchas que se desarrollan en el centro (desdobles, PAB, PROA, diversificación curricular, integración, adaptaciones curriculares, orientación educativa...). Todo lo que se hace en el Aula responde a los **principios de respuesta educativa** y de **personalización de la enseñanza**, es decir, se trata de dar una respuesta adaptada a las necesidades concretas de unos alumnos con unas peculiaridades específicas (los extranjeros con dificultades de integración y de éxito escolar, sea por la razón que sea: lingüísticas, de adaptación, de falta de estrategias de estudio...) en tanto que **colectivo** y como alumnos **individuales**.